

De: secretaria@energiaputumayo.com
Enviado el: viernes, 08 de febrero de 2019 03:57 p.m.
Para: contratacion; andiroso2011@gmail.com; auxiliar.administrativo
CC: correspondencia
Asunto: Fwd: OBSERVACION SOLICITUD DE OFERTAS EEP SA ESP No. 001-2019



No. 20194500003262
Fecha Radicado: 08-FEB-2019 05:3
Anexos: Del: 08-FEB-2019 05:3
Rem: AGENTE EXPERTO S.A E

De: secretaria@energiaputumayo.com
Para: "correspondencia" <correspondencia@energiaputumayo.com>
CC: andiroso2011@gmail.com, "contratacion" <contratacion@energiaputumayo.com>, "auxiliar.administrativo" <auxiliar.administrativo@energiaputumayo.com>
Enviados: Viernes, 8 de Febrero 2019 12:08:29
Asunto: Fwd: OBSERVACION SOLICITUD DE OFERTAS EEP SA ESP No. 001-2019

De: "Agente Experto SA ESP" <agentexperto@gmail.com>
Para: secretaria@energiaputumayo.com, contratacion@energiaputumayo.com
Enviados: Viernes, 8 de Febrero 2019 9:56:59
Asunto: OBSERVACION SOLICITUD DE OFERTAS EEP SA ESP No. 001-2019

Bucaramanga, 8 de febrero de 2019

Doctor
ANDRES PABLO DE JESUS RODRIGUEZ SOSA
Gerente (E) Empresa de Energía del Putumayo SA ESP

ASUNTO: OBSERVACION DE LA SOLICITUD DE OFERTAS EEP SA ESP No. 001-2019.

De manera atenta, solicito como representante legal de la comercializadora de energía Agente Experto en Servicios Públicos SAS ESP se modifique el No. 2.2. de los pliegos de condiciones "Garantía de seriedad de la propuesta"; toda vez que el trámite para la expedición de la garantía por una compañía de seguros es muy compleja por el tema a garantizar que es energía, por las condiciones climáticas de Colombia y el riesgo expuesto; al igual que la zona en la que se encuentra la empresa, algunos de las respuestas de las empresas de seguros han sido:

"Atentamente reenvío respuesta de nuestro Broker de Seguros, donde ya 2 aseguradoras no han autorizado las pólizas por la zona donde se encuentra la Empresa de Energía del Putumayo (ver abajo).

Cualquier otro avance, se los estaré informando y reenviando.

Saludos, gracias y quedo atento; JFT

----- Mensaje Original -----

Asunto: Fwd: PLIEGO PUTUMAYO 2020 / AGENTE EXPERTO

Fecha: 2019-02-07 11:32

De: Subgerencia Unimos <subgerencia@corredoresunimos.com>

Berkeley Internacional Seguros Colombia S.A.

-----Guillermo De La Ossa/RO/BISA/WRBerkley"

De conformidad a lo anterior, le solicito se modifique mediante ADENDA el numeral 2.2. de los pliegos y se solicite como garantía de seriedad un pagare en blanco con carta de instrucción que cubija todos riesgos que puedan surgir del mismo, entre otros los siguientes riesgos:

1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o la suscripción se prorrogue, siempre que la misma no sea inferior a tres (3) meses.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Agradezco la atención prestada y su colaboración,

SUSANA E. HERNANDEZ V

Gerente ASEP SAS ESP